Informe de actividades ejecutadas

Contrato No.	CD-08-2025-1464
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO No. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
Periodo:	Un quinto informe al 30 de junio de 2025.
Contratista responsable del informe:	Nuris Carolina Pinto Castro
Número de cédula:	1.065.810.604

Obligación contractual	Resultados / Productos
Proyectar documentos jurídicos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales, tales como: proyección y revisión de actas de liquidación, estudios previos, actas de inicio, invitación, idoneidad, aprobación de propuestas.	-Proyecté memorando N.° 018 de 2025 mediante el cual se emiten las indicaciones y cronograma de presentación del cobro del tercer desembolso por parte de las EAS de primera infancia. -Proyecté actas aclaratorias de pago parcial de 10 de contratos de la vigencia 2024. - Revisé la proyección de acta de inicio de los contratos: a) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LAGESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PADRES DE LA PRIMERA INFANCIA b) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LA SENSIBILIZACION Y PROMOCION DE BUENAS PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA c) PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LA PROMOCION DE LA LECTURA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE
Asesorar a la Secretaría sobre requerimientos y consultas verbales y/o escritas en los temas relacionados con la ejecución del Programa de Primera Infancia.	-Asesoré al Programa en la proyección y presentación de SOLICITUD DE CONCEPTO SOBRE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS- IVA- FRENTE A LAS OPERACIONES Y/O CONTRATOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -Asesoré al Programa en la revisión, gestión y consolidación de información para dar respuesta a petición EXT-QUILLA-2025-0093473 presenta por Veeduría Ciudadana y que tiene como objetivo aportar documentación del Convenio 290 de 2025 celebrado para la atención de los beneficiarios del Programa de Primera Infancia. -Asesoré al Programa en la consolidación de información y/o documentos a presentarse junto con el segundo desembolso del Convenio 290 de 2025. -Asesoré al Programa en la celebración de reunión operativa con la embajada de Japón para la articulación de proyectos de cooperación internacional.
Atender PQRSD elevadas por los entes de control y relacionadas con el objeto misional de la Secretaría.	-Revisé en plataforma Dozzier PQRSD tramitadas y proyectadas por los abogados asignados para dar respuesta relacionada con solicitudes de los programas y proyectos a cargo de la Secretaría.
Dar respuesta oportuna y eficaz a derechos de petición y solicitudes, presentadas relacionadas con el Programa de Primera Infancia y otros de la Secretaría Distrital de	-Apoyé la proyección y gestión de las siguientes solicitudes: a) RESPUESTA A PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO/SESIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LA LOCALIDAD METROPOLITANA, RIOMAR, SURORIENTE, SUROCCIDENTE Y NORTE CENTRO HISTORICO

Informe de actividades ejecutadas

Gestión Social, en el sistema SIGOB.	b) RESPUESTA A PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO/SESION DESCENTRALIZADA BARRIO EL PUEBLO. c) INFORME PROPOSICIÓN CONTROL POLÍTICO SESIÓN PLENARIA DESCENTRALIZADA 16 DE JUNIO 2025/ACUERDO 022 DE 2022 Y ACUERDO 002 DE 2023
Realizar la proyección de oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa de Primera Infancia y/o de la Secretaría.	-Proyecté solicitud de giro para el pago del estímulo de transporte para consejeros distritales y locales de juventud. - Proyecté respuesta a observaciones presentada frente al Proyecto de acto administrativo: "por medio del cual se Modifica el decreto no. 0193 de 2015, mediante el cual se adopta El manual operativo del estímulo social de transporte para Estudiantes de instituciones de educación superior del distrito De barranquilla". - Proyecté solicitud de firma documentación requerida para inicio de trámite de modificación del convenio n.o 338-DPS-2024/transferencias monetarias.
Asistir en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social a las reuniones, operativos o diligencias que se programan por parte de las distintas dependencias en materia policiva, social o administrativa.	-Asistí a capacitación de enlaces jurídicos llevada a cabo por la Secretaría Jurídica Distrital y que tuvo como finalidad socializar las directrices para dar continuidad al proceso de depuración normativa.
Brindar asesoría a los contratistas para la expedición de garantías contractuales, aporte de documentos y/o cualquier requerimiento contractual.	-Brinde asesoría para la expedición y revisión de garantías contractuales para la ejecución del proyecto PRESTACION DE SERVICIOSDE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PADRES DE LA PRIMERA INFANCIA.
Revisar las cuentas de cobro exigidas para la ejecución de los convenios y/o contratos del Programa de Primera Infancia.	-Revisé tres (3) cuentas de cobro de EAS, en la cual verifiqué los requisitos de presentación y aporte de documentos que validan la ejecución de los días de atención del mes de marzo.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	-Revisé el Acta de Inicio del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS EN BARRANQUILLA - Proyecté Solicitud de Designación de supervisor – Contrato N.º CD-08-2022-1321 -Proyecté SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO. 01 DEL CONTRATO N.o CD-08-2025-3705, CELEBRADO CON SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS BARRANQUILLA -SEPAS BARRANQUILLA-, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 890.103.741-1 Y CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS RECUPERACION INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y APOYO EN CENTRO DE ACOGIDA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

Nuris Pinto Castro.

Nuris Carolina Pinto Castro
C.C 1.065.810.604 de Valledupar
Contratista

Informe de actividades ejecutadas

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0112241

BARRANQUILLA, 3 junio 2025.

DOCTORA
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
SECRETARIA GENERAL DEL DISTRTIO

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO. 01 DEL CONTRATO N.º CD-08-2025-3705, CELEBRADO CON SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS BARRANQUILLA -SEPAS BARRANQUILLA-, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 890.103.741-1 Y CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS RECUPERACION INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y APOYO EN CENTRO DE ACOGIDA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Gestión Social por medio de la presente solicitud requiere modificar la CLÁUSULA CUARTA. – VALOR Y FORMA DE REALIZAR LOS DESEMBOLSOS del contrato N.º CD-08-2025-3705, teniendo en cuenta las consideraciones que se relacionan a continuación:

I. CONSIDERACIONES:

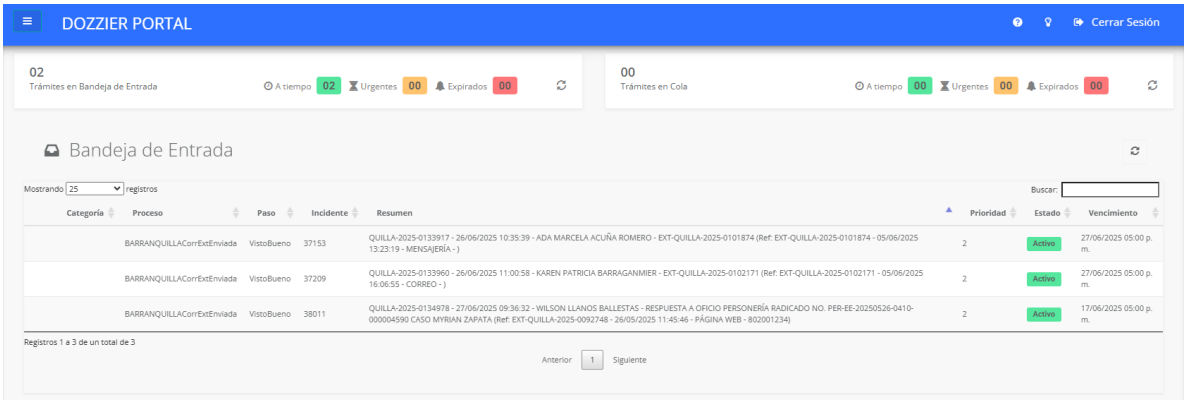
1. Que en fecha 09 de mayo de 2025 entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Secretariado de Pastoral Social Caritas Barranquilla-SEPAS

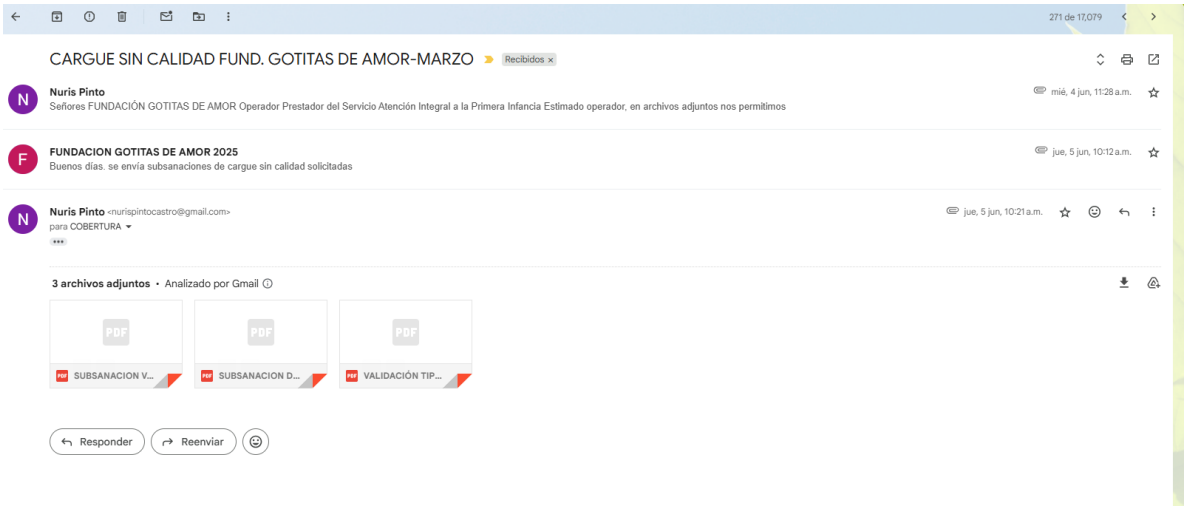
SDGS MATRIZPQRS 2025
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

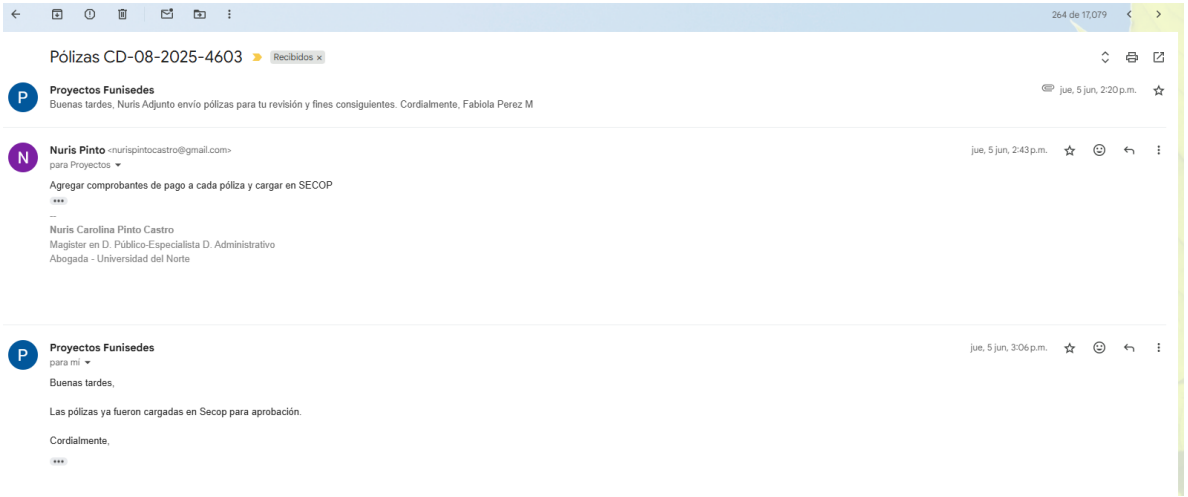
A1 RADICADO

RADICADO	FECHA DE RECIBO	INCIDENTE CODIGO	PETICIONARIO	ASUNTO DE LA PETICION	EDULA
EXT-QUILLA-2025-0098623	02/06/25	37774	DIMI SPIN	PIDE AYUDA ESTA FATIGADO DE TANTO ESTRES wladimir segundo ospino franco	
EXT-QUILLA-2025-0098553	02/06/25	37775	MAXIMO ANTONIO RIVERO GONZALEZ	DERECHO DE PETICION SOLICITAR CASA HOGAR PARA EL SEÑOR MAXIMO RIVERO	
EXT-QUILLA-2025-0098875	02/06/25	37847	SHO ROS	SOLICITUD DE REVISIÓN POR BLOQUEO INJUSTIFICADO Y LIMITACIONES DE LA TARJETA TRA	
EXT-QUILLA-2025-0098546	02/06/25	38019	SOPHIE FIELD	INFORMACIÓN PROYECTOS ALCALDÍA DE BARRANQUILLA PARA PERSONAS VULNERABLES	
EXT-QUILLA-2025-0099215	03/06/25	38875	ELKA JIMENEZ JULIO	SOLICITUD APOYO	
EXT-QUILLA-2025-0100406	03/06/25	39231	VICTOR CAMACHO	TARJETA ESTE	
EXT-QUILLA-2025-0099155	03/06/25	38778	SHEILA REIR ES GRATIS	SOLICITUD	
EXT-QUILLA-2025-0099075	03/06/25	38745	JORGE ENRIQUE FERNANDEZ	INVITACION	
EXT-QUILLA-2025-0099578	03/06/25	38274	JORGE LUIS OROZCO HERNANDEZ	QUIERO SER BENEFICIARIO DE RENTA JOVEN	1
EXT-QUILLA-2025-0098753	03/06/25	38211	ARGELIS ALIRTIO NAVARRO LLERENA	SOLICITUD AYUDA	
EXT-QUILLA-2025-0099459	03/06/25	38996	PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	SOLICITUD Y REPORTE DE JAIME GUILLERMO BORQUEZ BETANCUR CUPO DE ASILO	
EXT-QUILLA-2025-0100910	04/06/25	39794	CENTRO HOSPITALARIO REGIONAL SANTA MONIC	CASO DE ABANDONO SOCIAL. CASO DEL PACIENTE PALACIO ARREDONDO MANUEL MARIA CED	
EXT-QUILLA-2025-0100887	04/06/25	40389	CATALINA POLO VARGAS	SOLICITUD DE HOGAR PARA PERSONA DE LA TERCERA EDAD	
EXT-QUILLA-2025-0099939	04/06/25	39661	FUNDACIÓN MUJERES DE NUESTRO FUTURO	SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN	9
EXT-QUILLA-2025-0101090	04/06/25	40455	ESPERANZA ORTIZ RODRIGYE	SOLICITUD	
EXT-QUILLA-2025-0100634	04/06/25	40536	WHITMAN PERCY	SOLICITUD	
EXT-QUILLA-2025-0100644	04/06/25	40544	CAROLINA MARTINEZ DONADO	SOLICITUD CUPO HOGAR GERIATRICO LUCILA SUAREZ SUAREZ	
EXT-QUILLA-2025-0100873	04/06/25	40588	MAYRETH OJEDA	NOTIFICACION OFICIO QUILLA	
EXT-QUILLA-2025-0102151	05/06/25	41568	MAYRETH OJEDA	ASUNTO: RESPUESTA EXT-QUILLA-25-004360 SOLICITUD	
EXT-QUILLA-2025-0102171	05/06/25	41620	KAREN PATRICIA BARRAGANMIER	mi mamÃ¡ argenidad Mier Castellar no cobro el adulto mayor el mes pasado (mayo	
EXT-QUILLA-2025-0101799	05/06/25	41674	JUAN MANUEL CANTERO	INVITACION	
EXT-QUILLA-2025-0101670	05/06/25	41493	ALAIN BAYONA CORREA	TRASLADO POR COMPETENCIA CASO DEYANIRA DEL SOCORRO BADILLO SANCHEZ ADULTA MA	
EXT-QUILLA-2025-0102260	05/06/25	41473	PEDRO PABLO BARRIOS MARTINEZ	AYUDA TECNICA SILLA DE RUEDAS	
EXT-QUILLA-2025-0101576	05/06/25	41379	YANETH OFELIA POLO JIMÉNEZ	TRASLADO POR COMPETENCIA - GESTIÓN DE LA PETICIÓN E-2025-1000-104413	
EXT-QUILLA-2025-0101336	05/06/25	41169	FRAEL MAR OVA	SOLICITUD DESVINCULACION FENIX YOLANDA SANCHEZ MEDINA,	
EXT-QUILLA-2025-0101511	05/06/25	41331	JULE BASSA	PREGUNTA por quÃ© me retiraron del programa devoluciÃ³n del IVA	
EXT-QUILLA-2025-0101891	05/06/25	41726	ANNERYS TAPIAS NAVARRO	SOLICITUD AYUDA EXHUMACIÓN PARA MI ESPOSO Raul Antonio Tapia Navarro identificado con CC. 8.	

Informe de actividades ejecutadas



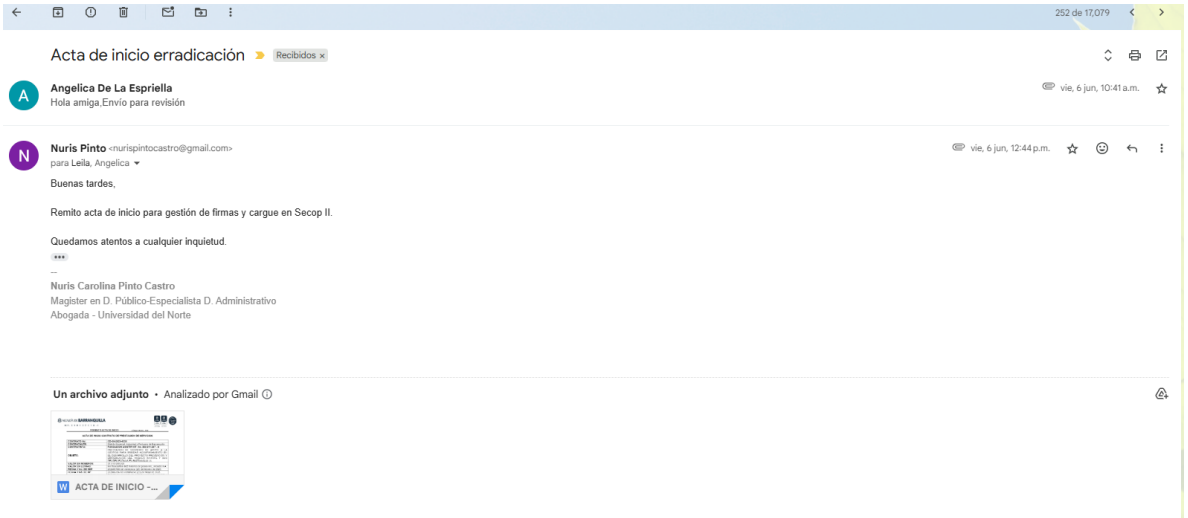




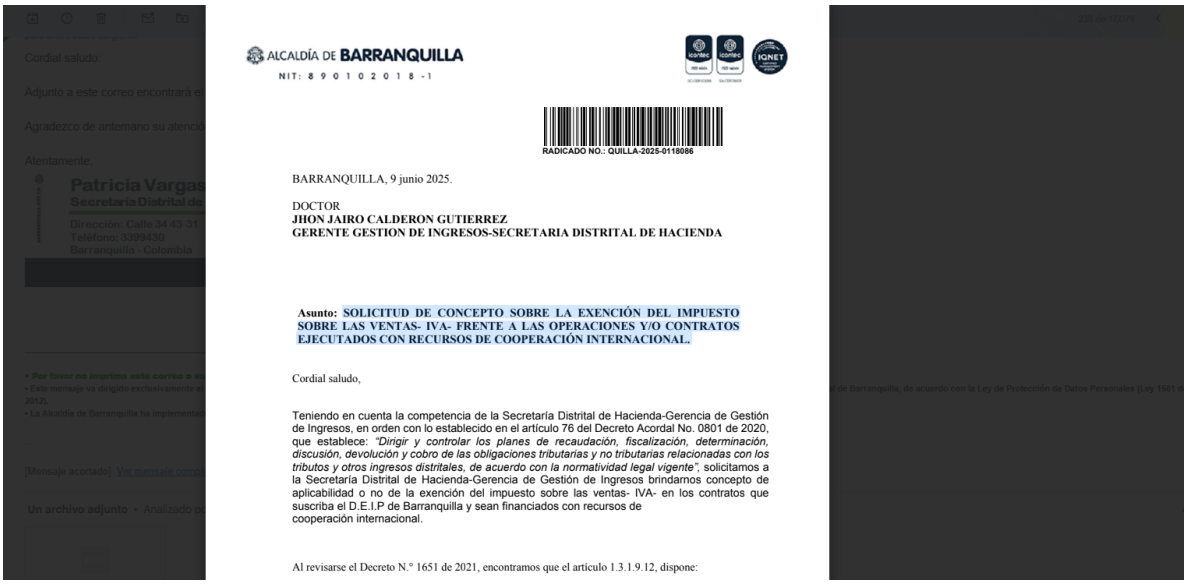
Informe de actividades ejecutadas







Informe de actividades ejecutadas



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0118086

BARRANQUILLA, 9 junio 2025.

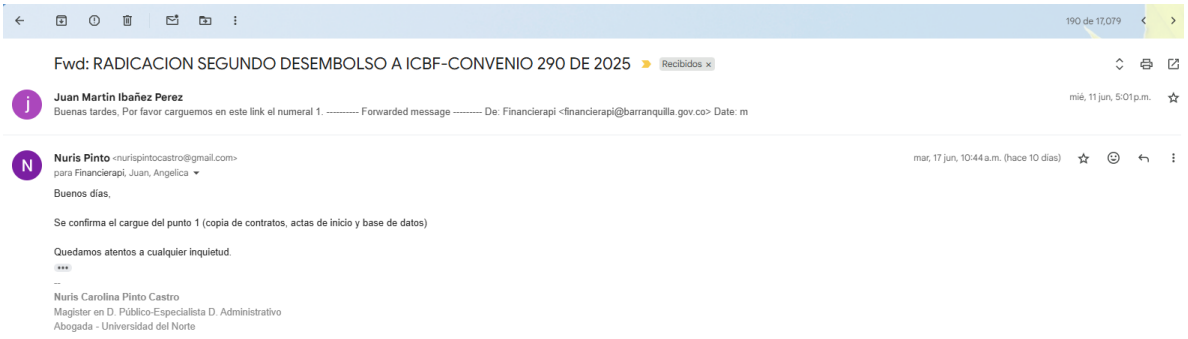
DOCTOR
JHON JAIRO CALDERON GUTIERREZ
GERENTE GESTION DE INGRESOS-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Asunto: **SOLICITUD DE CONCEPTO SOBRE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS- IVA- FRENTE A LAS OPERACIONES Y/O CONTRATOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la competencia de la Secretaría Distrital de Hacienda-Gerencia de Gestión de Ingresos, en orden con lo establecido en el artículo 76 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020, que establece: *"Dirigir y controlar los planes de recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro de las obligaciones tributarias y no tributarias relacionadas con los tributos y otros ingresos distritales, de acuerdo con la normatividad legal vigente"*, solicitamos a la Secretaría Distrital de Hacienda-Gerencia de Gestión de Ingresos brindarnos concepto de aplicabilidad o no de la exención del impuesto sobre las ventas- IVA- en los contratos que suscriba el D.E.I.P de Barranquilla y sean financiados con recursos de cooperación internacional.

Al revisarse el Decreto N.° 1651 de 2021, encontramos que el artículo 1.3.1.9.12, dispone:



Fwd: RADICACION SEGUNDO DESEMBOLSO A ICBF-CONVENIO 290 DE 2025 Recibidos ×

190 de 17,079

Juan Martin Ibañez Perez mié, 11 jun, 5:01 p.m.
Buenas tardes, Por favor carguemos en este link el numeral 1. --------- Forwarded message --------- De: Financierapi <financierapi@barranquilla.gov.co> Date: m

Nuris Pinto <nurispintocastro@gmail.com> mar, 17 jun, 10:44 a.m. (hace 10 días)
para Financierapi, Juan, Angelica

Buenos días,

Se confirma el cargue del punto 1 (copia de contratos, actas de inicio y base de datos)

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

--
Nuris Carolina Pinto Castro
Magister en D. Público-Especialista D. Administrativo
Abogada - Universidad del Norte

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31 Barranquilla

Asunto: Designación de supervisor – Contrato N.° CD-08-2022-1321

Cordial saludo.

En cumplimiento del CAPITULO VI -Vigilancia y Control de la ejecución contractual del Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a través de plataforma Secop II se designó a **SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA** como supervisor del contrato mencionado, sin embargo, actualmente sus funciones no se encuentran adscritas como funcionario de planta de la Secretaría Distrital de Gestión Social, razón por la cual el profesional no podrá ejercer la función encomendada por la Secretaría.

Así las cosas, el suscrito solicita respetuosamente se designe a **ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA** como supervisor del contrato relacionado en el asunto, por contar con la idoneidad, el perfil y experiencia requerida para desempeñar el rol.

Así mismo solicito que se haga el respectivo cambio en la plataforma Secop I y Secop II, a fin de poder gestionar la etapa de cierre de los expedientes de los Contratos N.° CD-08-2022-1321

Lo anterior en observancia al Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Distrito que indica que las actividades concernientes a la supervisión deberán ser ejercidas desde el momento de la designación formal hasta la liquidación del contrato[1], y que sólo el ordenador del gasto es quien está facultado[2] para designar o cambiar al

[1] *CAPITULO VI – 5.1.5. Designación del supervisor. (…) . La designación se informará al contratista en la minuta del contrato y al supervisor a través de la comunicación generada de manera automática por SECOP al momento del registro de la información en la plataforma, la cual deberá ser realizada oportunamente al designado, pues a partir de este momento nacen las obligaciones relacionadas con la vigilancia del contrato (…) (Subrayado por fuera del texto.*
[2] *Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla-CAPITULO VI .5.1.19. Cambio de supervisión. Solo el ordenador del gasto podrá cambiar de supervisor de un contrato o convenio, ya sea por solicitud del jefe de la dependencia donde se generó la necesidad (secretario, Jefe de Oficina, Gerente, Asesor o quienes hagan sus veces) o por razones que a juicio del ordenador sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato. En el evento de cambio*

Informe de actividades ejecutadas

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

FORMATO ACTA DE INICIO Código: MAGC –F05

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	**CD-08-2025-4603**
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	**FUNDACION INFANTIL SEMILEROS DE ESPERANZA - NIT. 900.660.064- 7**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PADRES DE LA PRIMERA INFANCIA
VALOR EN NÚMEROS:	($500.000.000).
VALOR EN LETRAS:	Quinientos Millones De pesos M/L incluido IVA
FECHA Y No. DE CDP	**202500472** de fecha treinta y uno (31) de enero de 2025.
FECHA Y No. DE RP	**202506524** del cinco (05) de junio de 2025.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de septiembre de 2025.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Seis (06) de junio de 2025.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMÁN** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **ROMINA RODRIGUEZ REALES** identificado con cédula de ciudadanía N.º 44.155.961, quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACION INFANTIL SEMILEROS DE ESPERANZA** con NIT **N.º 900.660.064- 7,** con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

-Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.

- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los seis (06) días del mes de junio de 2025.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0125034

BARRANQUILLA, 17 junio 2025.

DOCTOR
ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CALLE 38 N.º 45- 01 PISO 3
BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO/SESIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LA LOCALIDAD METROPOLITANA.

Cordial saludo,

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual pone en conocimiento aprobación de proposición de control político realizada en la Sesión Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla del 5 de junio de 2025, y dando cumplimento con lo estipulado por el artículo 312 constitucional que asigna a los concejos municipales la potestad de ejercer control político sobre la administración municipal, requiere se rinda informe detallado sobre las necesidades y/o problemáticas de la localidad, referidas a:

"(...)

Informe de actividades ejecutadas



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0127771

BARRANQUILLA, 18 junio 2025.

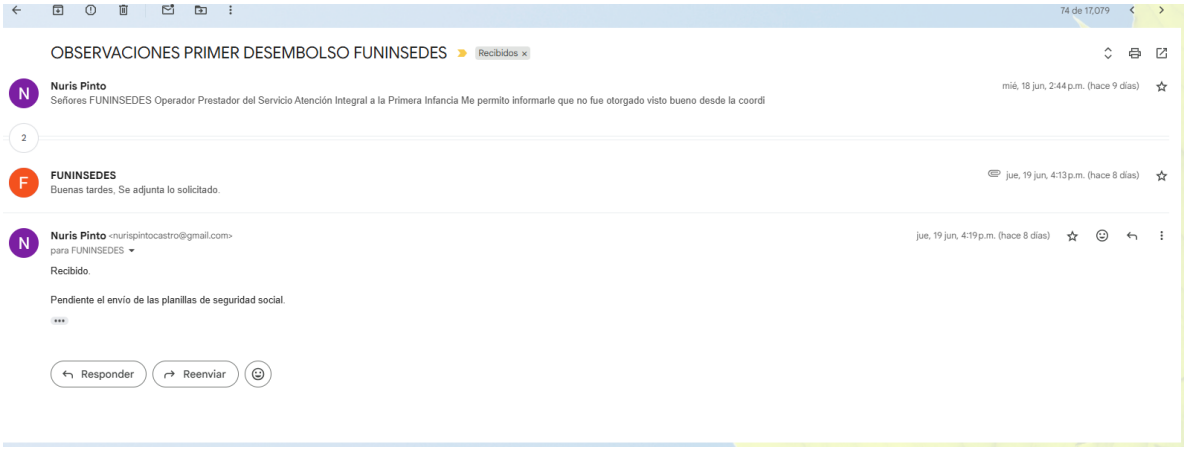
DOCTORA
ROSMERY GAMEZ SANCHEZ -JOSE VEGA LOPEZ
JEFE OFICINA DE CUENTAS -JEFE DE OFICINA DE TESORERÍA Y FINANZAS

Asunto: SOLICITUD DE GIRO PARA EL PAGO DEL ESTÍMULO DE TRANSPORTE PARA CONSEJEROS DISTRITALES Y LOCALES DE JUVENTUD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y atendiendo a los procedimientos establecidos para los trámites de esta entidad territorial; requerimos respetuosamente su colaboración para que se proceda a realizar el giro de los recursos correspondientes respecto de la nómina que se anexa para el pago del subsidio a cinco (5) beneficiarios del Estímulo de Transporte para consejeros distritales y locales de juventud, el cual corresponde a un valor de: *Siete millones ciento diecisiete mil quinientos pesos M/C ($7.117.500)*, de conformidad con lo contenido y/o cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 202501294 del 11 de abril de 2025 y el cual tiene por objeto: *"La transferencia por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla a los consejeros distritales y locales de juventud de un subsidio de transporte para promover su participación y facilitar el ejercicio de sus funciones y la permanencia en el ejercicio de su cargo"* y los Registros Presupuestales relacionados en la nómina para cada beneficiario.

Agradecemos su atención a la presente y le reiteramos nuestra disposición a suministrar información adicional que se requiera.



OBSERVACIONES PRIMER DESEMBOLSO FUNINSEDES

Recibidos ×

74 de 17,079

Nuris Pinto mié, 18 jun, 2:44 p.m. (hace 9 días)
Señores FUNINSEDES Operador Prestador del Servicio Atención Integral a la Primera Infancia Me permito informarle que no fue otorgado visto bueno desde la coordi

2

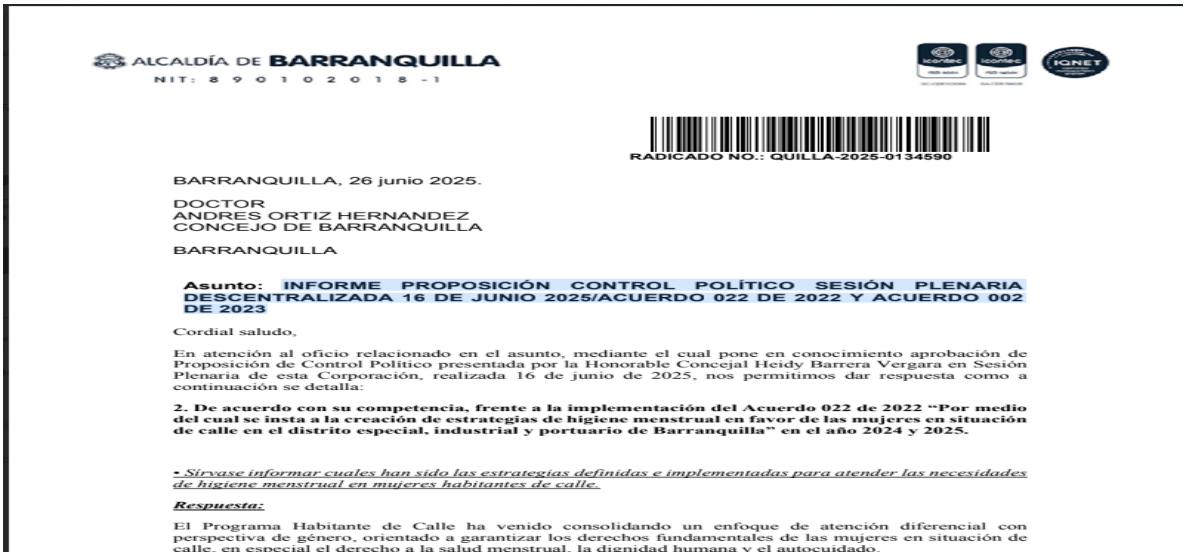
FUNINSEDES jue, 19 jun, 4:13 p.m. (hace 8 días)
Buenas tardes, Se adjunta lo solicitado.

Nuris Pinto <nurispintocastro@gmail.com> jue, 19 jun, 4:19 p.m. (hace 8 días)
para FUNINSEDES

Recibido.

Pendiente el envío de las planillas de seguridad social.

Responder Reenviar



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0134590

BARRANQUILLA, 26 junio 2025.

DOCTOR
ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
CONCEJO DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA

Asunto: INFORME PROPOSICIÓN CONTROL POLÍTICO SESIÓN PLENARIA DESCENTRALIZADA 16 DE JUNIO 2025/ACUERDO 022 DE 2022 Y ACUERDO 002 DE 2023

Cordial saludo,

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual pone en conocimiento aprobación de Proposición de Control Político presentada por la Honorable Concejal Heidy Barrera Vergara en Sesión Plenaria de esta Corporación, realizada 16 de junio de 2025, nos permitimos dar respuesta como a continuación se detalla:

2. De acuerdo con su competencia, frente a la implementación del Acuerdo 022 de 2022 "Por medio del cual se insta a la creación de estrategias de higiene menstrual en favor de las mujeres en situación de calle en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla" en el año 2024 y 2025.

• Sírvase informar cuales han sido las estrategias definidas e implementadas para atender las necesidades de higiene menstrual en mujeres habitantes de calle.

Respuesta:

El Programa Habitante de Calle ha venido consolidando un enfoque de atención diferencial con perspectiva de género, orientado a garantizar los derechos fundamentales de las mujeres en situación de calle, en especial el derecho a la salud menstrual, la dignidad humana y el autocuidado.

Informe de actividades ejecutadas

